

Síntesis del proceso de la II Medición de las Metas Regionales Recursos Humanos de Salud Panamá

El Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social, con el apoyo técnico de la OPS/OMS, lideraron el proceso desarrollo de la II Medición de las Metas Regionales en Recursos Humanos en Salud, llevado a cabo durante el año 2013

Una comisión integrada por funcionarios de las Direcciones de Recursos Humanos y de Planificación del Ministerio de Salud, de la Dirección de Recursos Humanos de la Caja de Seguro Social (CSS), de la Universidad de Panamá y de la Contraloría General de la República coordinó el proceso. Igualmente esta comisión, junto a otros funcionarios realizó varias sesiones de trabajo para desarrollar la medición, evaluando las 20 metas.

En esta etapa se realizaron entrevistas a informantes clave y se recopiló la información necesaria para la evaluación.

Posteriormente, se realizó un taller ampliado en el que se contó con la participación de cerca de treinta delegados de diversas instituciones del sector de la salud de Panamá, con la finalidad de disponer de diversas visiones, principalmente para las evaluaciones de tipo cualitativo. Las siguientes instituciones estuvieron representadas:

- ✓ Dirección de Planificación del MINSA
- ✓ Dirección General de Salud
- ✓ Dirección de Recursos Humanos MINSA
- ✓ Directora de los servicios y prestaciones médicas de la CSS
- ✓ Dirección de Recursos Humanos de la CSS
- ✓ Dirección de Planificación de la CSS
- ✓ Jefa de Docencia CSS
- ✓ Instituto Nacional de Estadística
- ✓ Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá
- ✓ Dirección de Planificación de la Universidad de Panamá
- ✓ Universidad Americana
- ✓ Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)
- ✓ Columbus University
- ✓ Colegio Médico de Panamá
- ✓ Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá

Como resultado del taller se logró evaluar las metas, las cuales pasamos a presentar en un cuadro:

II MEDICIÓN DE LAS METAS REGIONALES DE RH EN SALUD - 2013				
		META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
Desafío No.1	META No.1	Todos los países de la región habrán logrado una razón de densidad de recursos humanos de 25 profesionales por 10,000 habitantes.	27.65	100%
	META No.2	Las proporciones regional y subregional de médicos de atención primaria excederán el 40% de la fuerza laboral médica total.	21.1%	53%
	META No.3	Todos los países habrán formado equipos de atención primaria de salud con una amplia gama de competencias que incluirán sistemáticamente a agentes sanitarios de la comunidad para mejorar el acceso, llegar a los grupos vulnerables y movilizar redes de la comunidad.	68/70	97%
	META No.4	La razón de enfermeras calificadas con relación a los médicos alcanzará al menos 1:1 en todos los países.	1.17:1	85%
	META No.5	Todos los países de la Región habrán establecido una unidad o dirección de recursos humanos para la salud responsable por el desarrollo de políticas y planes de recursos humanos, la definición de la dirección estratégica y la negociación con otros sectores.	15/16	94%
Desafío No.2	META No.6	La brecha en la distribución de personal de salud entre zonas urbanas y rurales se habrá reducido a la mitad en el 2015.	30	65%
	META No.7	Al menos 70% de los trabajadores de atención primaria de salud tendrán competencias de salud pública e interculturales comparables.	5.5	61%
	META No.8	Setenta por ciento de las enfermeras, las auxiliares de enfermería, los técnicos de salud y los agentes sanitarios de la comunidad habrán perfeccionado sus aptitudes y competencias a la luz de la complejidad de sus funciones.	SD	SD
	META No.9	El treinta por ciento del personal sanitario en los entornos de atención primaria se habrá reclutado de sus propias comunidades.	SD	SD
Desafío No.3	META No.10	Todos los países de la Región habrán adoptado un Código Internacional de Práctica o desarrollado normas éticas sobre el reclutamiento internacional de trabajadores de la salud.	0/100	0%
	META No.11	Todos los países de la Región tendrán una política de auto-suficiencia para satisfacer sus propias necesidades de recursos humanos de salud.	0/100	0%
	META No.12	Todas las subregiones habrán formulado acuerdo mutuo e implantado mecanismos para el reconocimiento de los profesionales capacitados en el extranjero.	50	50%
Desafío No.4	META No.13	La proporción de empleo precario/ sin protección para los proveedores de servicios de salud se habrá reducido a la mitad en todos los países.	0	100%
	META No.14	Ochenta por ciento de los países en la Región habrán implementado políticas de salud y seguridad para los trabajadores de la salud, incluyendo el apoyo a programas para reducir enfermedades y accidentes ocupacionales.	45/60	75%
	META No.15	Al menos 60% de los gerentes de servicios y programas de salud reunirán requisitos específicos de competencias para la salud pública y la gestión, entre ellos las de carácter ético.	7.5/10	75%
	META No.16	El 100% de los países de la Región contarán con mecanismos de negociación y legislaciones efectivas para prevenir, mitigar o resolver los conflictos de trabajo y garantizar la prestación de los servicios esenciales, toda vez que se presenten.	50	50%
Desafío No.5	META No.17	El 80% de las escuelas de ciencias de la salud habrán reorientado su formación hacia la atención primaria de salud y las necesidades de la salud comunitaria, y habrán incorporado estrategias para la formación interprofesional.	10/12	83%
	META No.18	El 80% de las escuelas de ciencias de la salud habrán adoptado programas específicos para atraer y formar a estudiantes de poblaciones subatendidas, haciendo hincapié cuando corresponda, en las comunidades o poblaciones indígenas y/o afro.	50	50%
	META No.19	Porcentaje de estudiantes de las escuelas de medicina y enfermería que inician y no terminan las carreras en los años esperados no pasarán del 20%.	60%	0%
	META No.20	El 70% de las escuelas de ciencias de la salud y de las escuelas de salud pública estarán acreditadas (en cuanto a su calidad) por una entidad reconocida.	5/6	83%

